



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta
Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

RES. DECECO Nº 552/13
EXPEDIENTE Nº 7.018/12
Salta, 8 de Julio de 2013

VISTO: La Resolución DECECO Nº 488/13 de esta Unidad Académica mediante la cual se aprueba el Turno Ordinario de exámenes de Julio - Agosto de 2013 para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fojas 19 obra la nota presentada por el Abog. Marcelo René López, Profesor Adjunto interino, de la asignatura Derecho Público –Módulo I, mediante la cual solicita que se prorrogue el examen final correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Julio – Agosto de 2013, para el día 02.08.13 a hs. 14:00.

QUE según lo expresa el Abog. Marcelo René López en la presentación de fojas 19, no podrá encontrarse en la ciudad de Tartagal en la fecha indicada, por razones de índole personal.

QUE el Abog. Omar Carranza, Profesor Titular de la asignatura Derecho Público –Módulo I, prestó conformidad a la prórroga solicitada, conforme consta a fojas 19.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- PRORROGAR para el día **02.08.13 a hs. 14:00**, la constitución del tribunal examinador de la asignatura Derecho Público –Módulo I, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Julio –Agosto de 2013, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los integrantes del tribunal examinador designados por Res. DECECO 488/13, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/os

leo

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO